



2024/1473

24.5.2024

**REGLAMENTO DELEGADO (UE) 2024/1473 DE LA COMISIÓN**

**de 20 de febrero de 2024**

**que corrige la versión francesa del Reglamento Delegado (UE) 2023/1768, por el que se establecen normas detalladas para la certificación y declaración de sistemas de gestión del tránsito aéreo y servicios de navegación aérea y de componentes de gestión del tránsito aéreo y servicios de navegación aérea**

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) 2018/1139 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2018, sobre normas comunes en el ámbito de la aviación civil y por el que se crea una Agencia de la Unión Europea para la Seguridad Aérea y por el que se modifican los Reglamentos (CE) n.º 2111/2005, (CE) n.º 1008/2008, (UE) n.º 996/2010 y (UE) n.º 376/2014 y las Directivas 2014/30/UE y 2014/53/UE del Parlamento Europeo y del Consejo y se derogan los Reglamentos (CE) n.º 552/2004 y (CE) n.º 216/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo y el Reglamento (CEE) n.º 3922/91 del Consejo <sup>(1)</sup>, y en particular su artículo 47, apartado 1, y su artículo 62, apartado 13,

Considerando lo siguiente:

- (1) La versión francesa del Reglamento Delegado (UE) 2023/1768 de la Comisión <sup>(2)</sup> contiene el mismo error, un término incorrecto, en el artículo 6, apartado 3, letra c), en el artículo 7, apartado 1, letra c), así como en el artículo 7, apartado 3, parte introductoria, primera frase y letra a). El error afecta al fondo de esas disposiciones.
- (2) Procede, por tanto, corregir la versión francesa del Reglamento Delegado (UE) 2023/1768 en consecuencia. Esta corrección no afecta a las demás versiones lingüísticas.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

*Artículo 1*

*(No afecta a la versión española)*

*Artículo 2*

El presente Reglamento entrará en vigor a los veinte días de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 20 de febrero de 2024.

*Por la Comisión*

*La Presidenta*

Ursula VON DER LEYEN

<sup>(1)</sup> DO L 212 de 22.8.2018, p. 1, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2018/1139/oj>.

<sup>(2)</sup> Reglamento Delegado (UE) 2023/1768 de la Comisión, de 14 de julio de 2023, por el que se establecen normas detalladas para la certificación y declaración de sistemas de gestión del tránsito aéreo y servicios de navegación aérea y de componentes de gestión del tránsito aéreo y servicios de navegación aérea (DO L 228 de 15.9.2023, p. 1, ELI: [http://data.europa.eu/eli/reg\\_del/2023/1768/oj](http://data.europa.eu/eli/reg_del/2023/1768/oj)).